



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 0385-2023-UNAH**

Huanta, 21 de noviembre de 2023

#### **VISTOS:**

En la estación de pedidos en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de noviembre de 2023, por parte de la Presidenta, sobre modificación de los miembros del tribunal de Honor; y por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 21 de noviembre de 2023;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes"; norma concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; y, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el literal e) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Organizadora;

Que, el numeral 1.1) del artículo IV del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, en cuanto al Principio de Legalidad, señala: "Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la constitución, la Ley, al derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 75° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Tribunal de Honor Universitario, está conformado por tres (3) docentes ordinarios en la categoría de principal, de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, elegidos por el Consejo Universitario, a propuesta del rector;

Que, el Artículo 21° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la UNAH, prescribe sobre el Tribunal de Honor Universitario, coligiendo ser un órgano especial, responsable de emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad Universitaria, de





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 0385-2023-UNAH

Huanta, 21 de noviembre de 2023

conformidad con el código de ética de la UNAH, código de ética para la investigación y demás normas pertinentes;

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 075-2023-UNAH, de fecha 22 de marzo de 2023, se resolvió en su artículo segundo, conformar el Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, conformado por los siguientes docentes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	CARGO
01	Dr. Juan Quispe Rodríguez	Principal TC	Presidente
02	Dr. René Antonio Hinojosa Benavides	Principal TC	Miembro
03	Dr. Genaro Mario Condori Ramos	Principal TC	Miembro

Que, estando, desarrollándose la sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de noviembre de 2023, en la estación de pedidos, la Presidenta solicitó el reemplazo de uno de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, y por acuerdo unánime, el pedido fue trasladado a Orden de Día para su debate;

Que, habiéndose escuchado y deliberado el pedido formulado por la Presidenta de la Comisión Organizadora, el pleno del colegiado acordó por unanimidad otorgar el agradecimiento al Dr. Genaro Mario Condori Ramos, Docente Ordinario en la categoría Principal, por haber desempeñado las funciones como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, y en su reemplazo se designa al Dr. Faustino Ccama Uchuri, docente ordinario en la categoría Principal, debiendo ser reconocido mediante acto resolutivo;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad; y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 21 de noviembre de 2023;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER**, al Dr. Genaro Mario Condori Ramos, por la labor ejercida de forma desinteresada como miembro integrante del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 075-2023-UNAH, de fecha 22 de marzo de 2023, solo en el extremo del Artículo segundo conforme al siguiente detalle:

#### **DICE:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	CARGO
01	Dr. Juan Quispe Rodríguez	Principal TC	Presidente
02	Dr. René Antonio Hinojosa Benavides	Principal TC	Miembro
03	Dr. Genaro Mario Condori Ramos	Principal TC	Miembro

#### **DEBE DECIR:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCENTE	CARGO
01	Dr. Juan Quispe Rodríguez	Principal TC	Presidente
02	Dr. René Antonio Hinojosa Benavides	Principal TC	Miembro
03	<b>Dr. Faustino Ccama Uchuri</b>	<b>Principal TC</b>	<b>Miembro</b>

Dejando incólume todo lo resto que lo contiene.





**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

**N° 0385-2023-UNAH**

Huanta, 21 de noviembre de 2023

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR**, al **Dr. FAUSTINO CCAMA UCHURI**, docente ordinario en la Categoría de Principal, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, **a partir del 21 de noviembre de 2023**.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los Órganos Estructurados y al interesado, para su conocimiento, cumplimiento y ejecución, previo los trámites establecidos en la Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HUANTA  
  
Dra. Delia Palmira Gamarran Gamarran  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HUANTA  
  
Abog. José Luis Carrasco Chávez  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Facultad de Ingeniería y Gestión  
Responsables de las Direcciones de las Escuelas Profesionales  
Tribunal de Honor  
Transparencia  
Interesados (2)  
Archivo (02)

